

## Compromís lamenta no poder realizar sus proyectos porque tiene que resolver los problemas pendientes

27/10/2015



Representantes de las asociaciones de comerciantes de Elda junto a Ibáñez | Jesús Cruces.

Compromís Elda ha realizado un balance de sus 100 primeros días de gobierno. La agrupación destaca que sus dos ediles "están trabajando duramente para poner remedio a problemas enquistados y conseguir que sus departamentos funcionen de manera más racional dados los medios materiales y humanos que se han encontrado", aunque no han podido poner en marcha diferentes proyectos que formaban parte del programa electoral.

La agrupación asegura que decidieron "asumir la responsabilidad del cierre anunciado de la empresa municipal Emidesa con el fin de hacerlo lo menos

traumático posible".

Asimismo aseguran que tras varios años trabajando, "ahora estamos en condiciones de contribuir para que las cosas vayan cambiando en Elda, para mejorar la situación de las personas y del medio ambiente, para que podamos vivir mejor".

### Tres alegaciones al Plan General Estructural

Por otra parte, Compromís ha aprovechado la ocasión para dar a conocer las tres alegaciones que han presentado al Plan General Estructural. La agrupación se ha centrado en el estadio Pepico Amat y el monte de La

Torreta, "dos espacios que consideramos vitales para el futuro de nuestra ciudad", han dicho desde la agrupación.

Respecto al Pepico Amat han presentado dos alegaciones: "La primera para que se cambie la calificación de actividad económica o uso terciario a estructural deportivo y la otra se centra en un estudio socio-económico que desaconseja la construcción de un centro comercial en la zona por la falta de análisis del equipo redactor sobre criterios de mercado, demanda del

consumidor, etcétera", aseguran desde la agrupación.

En cuanto al monte de La Torreta, en el anterior PGOU tenía la calificación de zona verde urbana, que se sigue manteniendo en el nuevo plan, "desde Compromís pensamos que ha sido un engaño que se ha mantenido a lo largo del tiempo porque permitía cumplir los estándares urbanísticos de zona verde por habitante, cuando en realidad el monte La Torreta debería tener la calificación de suelo no urbanizable protegido", ha concluido la agrupación.